

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 4 de Abril de 1875.

Num. 11 239.

CADIZ 4 DE ABRIL DE 1875.

La *Epoca* ha indicado en uno de sus últimos números que ahora, como hace diez años, los representantes del pesimismo y de las soluciones extremas y desesperadas pretenden quizás llevar la política y la agitación a la Universidad; lo cual, como hace observar nuestro apreciable colega, sería de funesto efecto y no lo tolerará el gobierno, por que el catedrático tiene, como funcionario que es del Estado, el deber de respetar su autoridad y el deber también de la obediencia que, sinó esciuye la representación decorosa, es incompatible con la protesta violenta y con cuanto tienda a fomentar el espíritu de indisciplina y rebeldía, por desgracia tan general y esparcido en nuestro país.

«Comprendemos (añade *La Epoca*) que el deber que se ha impuesto al gobierno de atajar ciertos perjudiciales abusos y corrupeles que se habían introducido en la enseñanza, las ilimitadas intenciones y producciones heridas en el amor propio ó en la vanidad de escuela; comprendemos que los habituados a la influencia y a la dominación no se resignen fácilmente a perder una y otra cosa; mas nada de esto es suficiente a justificar, ni a explicar siquiera, que se lleve a pasión política a la enseñanza, ó que se elija este terreno para dar batallas.»

En el fondo de esa oposición que se hace al gobierno por sus reformas en el ramo importante de la instrucción pública, está sin duda el espíritu revolucionario de ciertos partidos que, interpretando a su placer la Constitución de 1869, han dado por supuesto que la libertad religiosa es para el Estado la indiferencia entre todas las religiones, ó lo que es igual el ateísmo en su forma más inmoral y repugnante, y por consiguiente que la libertad de enseñanza consiste, ó debe consistir en que el Estado renuncie a tener criterio propio en la manera de dirigir la instrucción de la juventud que asiste a los establecimientos por él sostenidos y costeados.

No figuramos nosotros en el número de los admiradores ó apologistas de la Constitución de 1869; pero estamos lejos de creer que el espíritu de ella sea tal cual suponen los partidarios de las escuelas revolucionarias más avanzadas. En esa Constitución se reconoce el hecho de que España es una nación católica y la libertad que se concede a los sectarios de otras creencias para ejercer sus cultos respectivos, no altera el derecho ni suprime el deber que tiene el Estado de ser católico en todos los actos, en todas las manifestaciones de su fe. El Estado, pues, no es ateo y mal puede mostrarse indiferente a que en su nombre se enseñe otra religión que la que, en su inmensa mayoría, profesan españoles.

De aquí que la libertad de enseñanza en todo lo que se refiere al orden moral y religioso, no deba entenderse sino con respecto a los establecimientos y escuelas que ni dependen del Estado, ni tienen, por tanto, carácter oficial. Un profesor anti-católico podrá reunir en su casa ó en cualquiera otra parte a pocos ó muchos jóvenes que voluntariamente quieran recibir de él su instrucción, y el Estado lo tolerará porque hay libertad para esto en virtud de la legislación vigente todavía, y esos jóvenes ganarán las asignaturas que hayan estudiado si se matriculan

y se presentan a examen en las épocas correspondientes; pero de aquí no puede pasar la libertad, ni pueden ir más lejos las consecuencias de la libertad.

El profesor que recibe un sueldo del Estado necesita identificarse, en sus creencias y en su doctrina, con el Estado mismo; que la enseñanza oficial ha de responder a un criterio fijo y ha de estar inspirada en los sentimientos y en las creencias del país. ¿No es una tiranía insufrible la que se impone a los padres de familia en una nación católica como, gracias a Dios, lo es la nuestra, cerrándoles las puertas de los establecimientos de instrucción pública, ó exponiéndolos a sus hijos al peligro de recibir en ellos una enseñanza que les arranque su fe y perverta su inteligencia?

Se nos dirá que, en orden inverso, están ó pueden estar en el mismo caso los padres de familia que no sean católicos: ¿pero cuántos habrá de estos en cada distrito universitario? ¿No constituirán seguramente una exigua minoría? Pues en provecho de minorías tan pequeñas no debe establecerse las garantías de la legislación general del país. Que estudien privadamente, en establecimientos ó escuelas no oficiales, y bajo la dirección de maestros que no dependan del Estado, los que no quieran someterse a la religión que este profesa. Es todo lo más que pueden exigir. Para eso y nada más que para eso tienen libertad, y con esa libertad les basta, porque tampoco disfrutan de ninguna otra los católicos en países donde domina una religión que no es la suya, como sucede, por ejemplo, en la liberal Inglaterra que es la patria de todas las libertades.

Tiene razón el gobierno para interpretar de esta manera, mientras las Cortes no resuelvan las cuestiones de organización constitucional del país, la libertad religiosa y la libertad de enseñanza, y es justo que haga respetar y cumplir las reformas que ha decretado en ese sentido.

La *Política*, que no es periódico ministerial, dice que en medio de las perturbaciones que traen consigo la guerra carlista y los movimientos políticos; en medio de los desastres y el desorden que han producido las vicisitudes por que está pasando el país de muchos años a esta parte; en medio de la inseguridad de la administración, de la intranquilidad de los ánimos y de la zozobra é impaciencia que el estado actual de las cosas públicas produce, es consolador el espectáculo que ofrece el departamento de Hacienda, regido por una persona de tacto, circunspección y conocimientos del Sr. Salaverría.

Mientras dure la guerra no se puede legítimamente exigir de un ministro de Hacienda nada que se parezca a un presupuesto nivelado, ni medida alguna trascendental encaminada a ese objeto.

Pero en el círculo en que ha tenido que moverse necesariamente el Sr. Salaverría, y entretanto que terminada la guerra puede con toda confianza presentar y desarrollar sus planes, es consolador, repite *La Política*, el espectáculo que está dando en el desempeño del ministerio de Hacienda.

«En el ministerio de Hacienda (dice) apenas se ha notado, bajo el punto de vista del movimiento del personal, la variación del régimen político. El Sr. Salaverría no ha hecho víctimas; el Sr. Salaverría no se ha complacido en esas ra-

zias de empleados que llevan el llanto a tantas familias y perpetúan las malas pasiones de los partidos. Se ha contentado con exigir a todos la puntualidad de el servicio y el estricto cumplimiento del deber, empezando por dar el ejemplo.

Así es que en el ministerio de Hacienda no hay ya expedientes atrasados por descuido ó negligencia ó por falta de actividad.

El Sr. Salaverría ha descargado al Tesoro de una multitud de pequeños acreedores que contribuían a su descrédito por lo mismo que siendo sus reclamaciones de poca monta no se veían atendidas con la debida prontitud. Esos créditos pequeños han desaparecido siendo satisfechos. Se ha establecido también un orden severo y una estricta regularidad en los pagos. En la imposibilidad de satisfacer individualmente a todos a un tiempo, el Sr. Salaverría ha formado grupos ó gremios de acreedores, mandando dar a cada uno con regularidad las cantidades que el estado del Tesoro permite. El Sr. Salaverría ha resuelto también la cuestión pendiente con los fabricantes de fósforos con beneficio para estos industriales y para el Tesoro, y del mismo modo y manteniendo el acuerdo de su antecesor, ha resuelto la cuestión de los espendedores de tabaco habano, tomando el gobierno las existencias y previniendo las quejas que pudiesen haberse suscitado. Los empleados activos, como el ejército, están al mismo tiempo pagados con regularidad; se ha comenzado a establecer mayor equidad en el pago de las clases pasivas y se van satisfaciendo los haberes del clero, nueva atención de 170 millones anuales que, justísima y todo como es, no deja de ser un aumento que ha venido a recargar el presupuesto desde 1.º de año.

Resulta, por consiguiente, que el señor Salaverría va conlevando hasta ahora la situación, de tal modo, que se está haciendo acreedor a la gratitud del país y al elogio de amigos y adversarios políticos.

Es un título de gloria que nosotros nos complacemos en reconocerle.»

Ha llamado la atención de *El Tiempo* que para hacer efectiva la quinta de 70.000 hombres y conseguir que los pueblos den el cupo que de cada uno de ellos se reclama, se haya acudido a las tres últimas edades, que hoy tienen respectivamente veinte, veintuno y veintidos años, porque, en su concepto, han de ser muy pocos los mozos que para el sorteo que se indica podrán figurar con éxito en los alistamientos:

«Com. es sabido, dice, en Enero y Abril del año último y Junio de 1873 no hubo quintas, sino llamamiento a las armas de todos los jóvenes comprendidos en la edad que pasaba a servir, llamados, por lo tanto, las de que se trata en este caso.

Quedan, pues, únicamente en disposición de ser soldados los que por entonces fueron profugos, y que por el mismo desde que sean habidos tienen que ingresar en las filas, y aquellos otros que, cuando el llamamiento para la reserva, acreditaran exención física ó regal, de los cuales, en el año trascurrido, serán pocos los que resulten en situación de disponibilidad para el servicio.

Creemos, pues, que el trabajo que a los ayuntamientos va imponerse es largo y de pocos resultados eficaces, cuando en realidad lo que en tiempo de guerra hace falta principalmente son mozos que pronto y fácilmente ingresen en caja, é inmediatamente formen parte de los batallones del ejército.

Verdad es que algo habría que hacer para que el cupo se completara; pero, si no estamos equivocados, existe una edad, la que hoy debe tener veintitres años, y es la última que sufrió sorteo, que, con arreglo a la ley de 1856, se halla la primera para responder al completo de dos cupos de esta quinta, y que acaso bastara para lograr el resultado que se desea, siendo sufi-

ciente el número de mozos que proporcionen para lograr cubrir el cupo por más que, correspondiendo la edad recién sorteada a los nacidos en 1856, sea de escaso personal, como ocurre siempre con las que comprenden años de vueltas.»

Aunque se habían concentrado en las Encartaciones considerables fuerzas carlistas, en número de unos 20 batallones, es lo cierto que no se han movido de allí ni es probable que lo intenten.

El general Loma se ha ya al frente de un cuerpo de ejército en las inmediaciones de Briviesca, vigilando los movimientos de los carlistas por si quisieran, como se ha dicho, dirigirse a Castilla, y de seguro no se atreverán a ello. Una cosa es coger desprevenido a un regimiento ó una brigada y otra habérselas con fuerzas iguales. En este último caso los carlistas apelan siempre a la retirada, sobre todo cuando no hay trincheras.

Las fuerzas a las órdenes de Loma consisten, según vemos en los periódicos, en dos divisiones, una al mando del general Villegas y otra al de Portilla. Con esas fuerzas no hay cuidado que los facciosos salgan de su territorio, y aun es probable que a estas horas hayan abandonado las Encartaciones, retirándose al interior de Vizcaya.

Con tal énfasis habían anunciado en expedición, que habían conseguido difundir alguna alarma en Asturias y provincias de Castilla la Vieja para desvaucerta dirigió el 28 el capitán general de Valladolid el siguiente despacho a los gobernadores militares de Avila, León, Palencia, Zamora, Ovieuo y Ciudad Rodrigo:

«El capitán general de Burgos en telegrama de hoy me dice: «General Loma ha desembarcado en Santander, Brigadier Prendergas con cuatro batallones, dos escuadrones y dos baterías está en Miranda.»

Los carlistas habían acumulado todos los elementos de que disponían para su ya fracasada expedición: al efecto habían hecho venir de Guipúzcoa tres de aquellos batallones, y organizaban sus fuerzas en Orduña y Durango, donde se hallaban respectivamente Velasco y Mogrovejo; pero todo ha quedado desbaratado con la concentración de las tropas a las órdenes de Loma.

La situación en que este general ha dejado las cosas en Guipúzcoa es favorable.

La *Iberia* parece complacerse en la duda de que los hechos confirmen alguna vez los faustos pronósticos de los diarios ministeriales, con motivo de haberse anunciado que monseñor Simeoni debe llegar a Madrid en el presente mes.

La incredulidad de que haceu gata éste y otros periódicos, complaciéndose en negar hasta la misma evidencia, como le sucede a *La Iberia* al suponer que los hechos anunciados por la prensa ministerial no se han realizado nunca, ya tomando todos los caracteres de un despecto que no se puede ya ocultar, y que es tanto más indisculpable cuanto que los motivos que lo inspiran, son la reorganización del país y la pacificación del territorio.

*El Tiempo* dice que es una errata de la *Gaceta* el nombramiento para gobernador civil de la provincia de Zaragoza





Fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 14 de Abril, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.  
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
Informara en Cádiz, calle de los Doblonos, núm. 23,  
D. Federico Fedriani.  
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquier otra de las espresadas, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

**PARA ALICANTE,**  
*Valencia y Barcelona.*  
El vapor PASAGES, capitán don Francisco Salvidea, saldrá de este puerto el Sábado 10 del corriente á las nueve de mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Isabel la Católica, 3,  
A. Lopez y compañía.

**Vapores para Londres.**  
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS  
**PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa,**  
El vapor JUAN GUYNINGHAM, saldrá el Domingo 4 de Abril.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Sarguá, n. 35,  
D. José Esteban Gomez.

**PARA LISBOA Y AMSTERDAM.**  
El vapor holandés JUNO saldrá hacia principios de Abril.  
Admite carga para Lisboa, como tambien para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.  
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9,  
(296)-3 D. César Lovental y C.

**PARA MALAGA,**  
*Valencia, Barcelona y Marsella.*  
El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Lunes 5 de Abril á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Doblones, 2,  
(297) Manuel Cadarso.

**PARA MANILA,**  
(VIA SUEZ.)  
*Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.*  
**IRURAC-BAT,**  
saldrá de Cádiz el día 6 de Abril y el 11 del mismo de Barcelona.  
Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar.  
(237)-D. Manuel A. de Amusátegui.

**SOCIÉTÉ**  
**generales de transports**  
**maritimes á vapeur.**  
*Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.*  
Bourgoigne, 2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza.  
Picardie, 2.000 " " 300 " "  
Poitou, 3.000 " " 350 " "  
Savoie, 3.000 " " 350 " "  
La France, 4.500 " " 1.800 " "

**PARA SAN VICENTE,**  
*Montevideo y Buenos-Aires.*  
El paquete á vapor francés de primera clase POITOU,  
se espera de Marsella el 18 de Abril y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.  
Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. S. en el pasaje de ida y vuelta y una rebaja en considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.  
Para informes, acúdase á  
LONGLANDS OWELL y C. agentes en Gibraltar.  
Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino; y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberá manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires. (283)s

**ANUNCIOS.**  
**Biblioteca económica**  
del maestro de primera enseñanza, ó sea arte de educar, curso completo de Pedagogía-teórico-práctico, aplicadas á las escuelas de parvulos por D. Julian López Catalan; 4 vol., 4.  
**Librería de Morillas,**  
San Francisco, 36.  
**Se hace almoneda de muebles, calle del Vestuario, núm. 29, piso bajo, de once de la mañana á tres de la tarde.**  
(203)-2

PARIS, 44, RUE des PETITES-ECURIES (Mayor y menor) — SUPERIORIDAD constatada por su PREMIO en la EXP<sup>ta</sup> de PARIS, 1867

**AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS**

**J. V. BONN**

**EFICACIA, ELEGANCIA, ECONOMIA 40 0/0**

MADRID: por mayor Agencia franco española, Sordo 31, por menor: en Cádiz, D. Arturo Damis.

**CAFÉS Y TES SUPERIORES**



DE LA  
**COMPAÑIA COLONIAL.**



Antigua es la nombrada de estos cafés y té, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.  
Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1864, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevando así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía de escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases; condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.  
A los que nunca hayan probado los cafés y té de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.  
En cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.  
Los té negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.  
Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafelears y teleras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y fincas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

**No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.**

**EL MEJOR Y MAS BARATO**

**EL JABON MIEL,**

para el tocador, para baños y para afeltarse,  
preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses  
**PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas**

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabuñones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.  
En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invención española los principios del sig. XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia. Abido á la preferencia que venimos dando á los productos estrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor cargos especiales y de gran cuantía y lo ha proclamado como el mejor y mas estable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.  
Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madra.

**JARABE DE LA BELLONNE**

**GRAGEAS DE CELIS Y CONTE**

FARMACÉUTICO DE 1<sup>ra</sup> CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS  
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas celebres medicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feix exito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarrros crónicos, bronquitis, los convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc.  
Deposito: Farmacia Labelonye y C. 99, rue d'Aboukir. — Precio en España, Jarabe, 24 rs. frasco; 15 medio frasco; Grageas, 20 rs. caja; 12 media caja. La agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Cádiz, don José García-Ramón, Anagnón, 6

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo que las Grageas de Celis y Conte, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de los clorosis, colores palidos; las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

**GARGANTA, VOZ, BOCA.**

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, fiubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

**TINTURA UNICA**

(un solo frasco), la mas fácil de emplear; tiene la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 rs. Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne, Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; En Cádiz, J. Rey y Arturo Damis.

**Ha llegado**

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos mas baratos que nunca.  
En relojes que se dan cuerdas por el asa, llamados Remontuurs, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, línea recta, desde 26.  
En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9.  
En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 33, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 140 duros.  
Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.  
Hay tambien relojes de oro ingleses y magníficos Remontuurs ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.  
**Relojeria de Chesio,**  
calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (912)-s

**Pildoras vegetales azucaradas**



**DE BRISTOL.**

Regulan todos los resarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **El Estómago, El Hgado, y Los Intestinos,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.  
De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Baille, agentes, Barcelona.

**ESPECTACULOS.**

**GRAN TEATRO DE CADIZ.**—Funcion para hoy 4, a beneficio del cobrador de este coliseo D. Aurelio Muchada.—La comedia en tres actos, *Los arbores de la boda*.—Intermedio por la orquesta.—La pieza en un acto, *Las divinuras de blisa*.—A las 8.  
Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso 2 rs.

**TEATRO DEL BALON.**—Funcion para hoy 4.—El drama en tres actos *Deudas de la conciencia*.—La comedia en un acto, *Contra ira... utigeros*.—A las ocho.

**CIRCO DE MADRID.**—Compañía ecuestre y gimnástica de don Rafael Diaz.—Hoy Domingo tendrá lugar dos grandes funciones la primera á las 3 de la tarde y la segunda á las 8 de la noche.—Todos los ejercicios serán variados y escogidos. Enrique Diaz, el malayo Meric, Andrés Fortuni, M. Madama de la Pampadud, los saltos mortales, caballos amaestrados y la pantomima nueva, *El mono*

Mañana Lunes tendrá lugar el debut de los grandes artistas, la célebre familia Colmar, artistas de gran mérito del palacio de cristal de Londres.

*Salon situado en la plaza de las Nieves, núm. 2.*

**GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA.**  
El Sr. Barbage y sus hijos, han combinado un magnífico grupo de autómatas de movimiento, de 40 centímetros de alto, que representan la muerte del general Concha en la acción de Montemuro, el 27 de Junio. Tambien está expuesto de figuras de movimiento una fiesta de aldea, todo movido por aparatos eléctricos.  
Este salon se hallará abierto todos los dias desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, fabricándose á presencia de sus favorecedores varios juguetes de cristal.  
Precios de entrada, un real.—Niños y soldados, medio.

Director: D. Fernando G. de Arboleya.  
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.